

INFORME DE VIABILIDAD PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 46.5 DE LA LEY DE AGUAS
(según lo contemplado en la Ley 11/2005, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional)

COMPLEMENTARIO Nº 2 DE NUEVAS ACTUACIONES AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIAS DEL GUADALHORCE, FASE II. ALHAURÍN ELGRANDE (MÁLAGA)



DATOS BÁSICOS

Título de la actuación: COMPLEMENTARIO Nº 2 DE NUEVAS ACTUACIONES AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIAS DEL GUADALHORCE, FASE II. ALHAURÍN ELGRANDE (MÁLAGA)".
--

<i>Clave de la Actuación:</i>

<i>En caso de ser un grupo de proyectos, título de los proyectos individuales que lo forman:</i>
--

<i>Municipios en los que se localizan las obras que forman parte de la actuación:</i>

Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma
Alhaurín El Grande	Málaga	Andalucía
Cártama	Málaga	Andalucía
Coín	Málaga	Andalucía

<i>Organismo que presenta el Informe de Viabilidad:</i>

SEIASA del SUR y ESTE, S.A.

<i>Nombre y apellidos persona de contacto</i>	<i>Dirección</i>	<i>e-mail (pueden indicarse más de uno)</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>
<i>Juan Darío Casero Montes</i>	<i>C/Balbino Marrón, 8. EDIF VIAPOL. Plt. 5 Mod 15 41018 SEVILLA</i>	<i>icasero@seiasasye.es</i>	<i>954 932 633</i>	<i>954 932 632</i>

<i>Organismo que ejecutará al actuación (ENCASO de ser distinto del que emite el informe):</i>
--

SEIASA del SUR y ESTE, S.A.

El envío debe realizarse, tanto por correo ordinario como electrónico, a:

- En papel (copia firmada) a

Gabinete Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad
Despacho A-305
Ministerio de Medio Ambiente
Pza. de San Juan de la Cruz s/n
28071 MADRID

- En formato electrónico (fichero .doc) a:

sgtyb@mma.es

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación).

- a. Infraestructuras muy deterioradas por el paso del tiempo**
- b. Perdida importantísimas de agua en las conducciones.**
- c. Incapacidad de regulación de la Comunidad de Regantes.**

2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

- a. Modernizar las obsoletas infraestructuras de la red de riego de la Comunidad de Regantes.**
- b. Minimizar las pérdidas de agua que se producen en las actuales redes de canales.**
- c. Mejora de la gestión de recursos de la Comunidad de Regantes.**
- d. Mejorar el rendimiento de las tierras, aumentando la productividad y riqueza de la zona permitiendo cultivos que ahora no son posibles.**

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1) con los que establece la planificación hidrológica vigente.

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida:

1. La actuación se va a prever:

- a) En el Plan Hidrológico de la Demarcación a la que pertenece
- b) En una Ley específica (distinta a la aprobación del Plan)
- c) En un Real decreto específico
- d) Otros (indicar)

Justificar la respuesta:

Ley 24/2001 del 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social

2. La actuación fundamentalmente a la mejora del estado de las masas de agua

- a) Continentales
- b) De transición
- c) Costeras
- d) Subterráneas
- e) No influye significativamente en el estado de las masas de agua
- f) Empeora el estado de las masas de agua

Justificar la respuesta:

La actuación contribuye al desarrollo sostenible de los recursos existentes realizándose un menor consumo de aguas continentales.

3 ¿La actuación contribuye a incrementar la disponibilidad y/o la regulación de los recursos hídricos?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta:

Al mejorar las infraestructuras se realiza una disminución del gasto de agua incrementándose la disponibilidad y mejorando la regulación en la zona regable. Contribuye al desarrollo sostenible de los recursos existentes.

4. ¿La actuación contribuye a una utilización más eficiente del agua (reducción de los m³ de agua consumida por persona y día o de los m³ de agua consumida por euro producido)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

La actuación contribuye a una reducción importante del agua consumida para el riego ya que se minimizan las pérdidas.

5. ¿La actuación reduce las afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro de la calidad del agua?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

Mediante el incremento de la eficiencia de los sistemas de conducción, distribución y aplicación del riego se disminuirán las pérdidas de fitosanitarios y fertilizantes por lixiviación (reduciéndose la contaminación por nitratos). Como consecuencia, la contaminación de acuíferos y cursos hídricos se reducirá notablemente.

6. ¿La actuación disminuye los efectos asociados a las inundaciones?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

La actuación no repercute en los efectos asociados a las inundaciones.

7. ¿La actuación contribuye a la conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos y de los marítimo-terrestres?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

La actuación contribuye con una reducción importante del agua consumida para el riego ya que se minimizan las pérdidas de agua.

8. ¿La actuación colabora en la asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

Mediante el incremento de la eficiencia de los sistemas de conducción, distribución y aplicación del riego se disminuirán las pérdidas de fitosanitarios y fertilizantes por lixiviación (reduciéndose la contaminación por nitratos). Como consecuencia, la contaminación de acuíferos y cursos hídricos se reducirá notablemente afectando positivamente a las reservas de agua a la población.

9. ¿La actuación contribuye a la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños por catástrofe, etc)?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

La actuación no afecta a la seguridad de presas ni a daños por catástrofes.

10. ¿La actuación contribuye al mantenimiento del caudal ecológico?

a) Mucho

b) Algo

c) Poco

d) Nada

Justificar la respuesta:

Como consecuencia en la disminución del gasto de agua se incrementa la disponibilidad de la misma con fines ecológicos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma clara y concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación, un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

Finalizadas las obras de Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes Acequias del Guadalhorce Fase I y Fase II correspondientes a SEIASA del Sur y Este, S.A. consistentes en una red de riego presurizada de forma arborescente que finaliza en hidrantes en los cuales se producen una agrupación de parcelas, la actuación que se presenta en este complementario consiste en la conexión de dichos hidrantes o agrupaciones de parcela con las explotaciones de los regantes mediante tubería de PEAD finalizando en una llave de corte, permitiendo de esta manera proporcionar a los comuneros el riego hasta la puerta de sus fincas.

Por otra parte la Comunidad de Regantes ha solicitado la incorporación a la instalación existente de una serie de nuevos hidrantes debido a la modificación en la estructura de algunas parcelas.

Por tanto el proyecto que se pretende redactar contempla las actuaciones siguientes:

- Tuberías de conexión hidrante-parcela: Tuberías de polietileno de conexión de los hidrantes con las parcelas de riego incluidas llaves de corte a pie de finca.
- Hidrantes: Ejecución de 18 hidrantes en las redes de riego ya ejecutadas.

No son precisas modificaciones adicionales en el resto de estructuras que componen el proyecto de referencia.

4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2.

Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.

1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares en particular en el campo de la gestión de recursos hídricos).

a. Continuación de la situación actual.

b. Tubería enterrada desde hidrantes hasta parcelas.

2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que le hacen preferible a las alternativas posibles citadas:

La ampliación de la red de tuberías desde los hidrantes o tomas de agrupación hasta el límite de las parcelas, permite aproximar el recurso lo más posible al usuario y por criterio de uniformidad de las mismas que redunda en simplicidad de manejo, explotación y mantenimiento.

5. VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).

Si se dispone del documento de supervisión técnica del proyecto se podrá realizar una síntesis del mismo.

La sustitución de las acequias existentes por tubería se consigue un ahorro de agua importante, ya que se evitan las pérdidas producidas por evaporación y fugas en juntas y compuertas, evitándose además el desperdicio de agua ya que de esta forma el sistema actúa bajo demanda, no existiendo agua sobrante.

El proporcionar un sistema presurizado permite la instalación de riegos modernos eficientes como el goteo o la microaspersión.

6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos, incluyéndose información relativa a si la afección se produce según normativas locales, autonómicas, estatales o europeas e indicándose la intensidad de la afección y los riesgos de impacto crítico (de incumplimiento de la legislación ambiental).

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc.) o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación por reducción de apuntes hídricos, barreras, ruidos, etc.)?

A. DIRECTAMENTE

- a) Mucho
b) Poco
c) Nada
d) Le afecta positivamente

B. INDIRECTAMENTE

- a) Mucho
b) Poco
c) Nada
d) Le afecta positivamente

2. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. *(Describir):*

Esta actuación está en la Fase II, actuación anterior realizada por SEIASA del SUR y ESTE, S.A. que fue sometida a Declaración de Impacto Ambiental siendo publicada en el BOE con fecha 10 enero de 2007 la RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de «Obras de mejora y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Acequias del Guadalhorce, de Alhaurín El Grande y otros (Málaga)»

3. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección propuestas *(Describir)*.

No se aprecian impactos negativos ambientales al discurrir toda la obra por caminos y terrenos agrícolas existentes. Positivamente se destaca el mantenimiento del paisaje agrícola.

4. Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.

- a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece ni da lugar a su deterioro
b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece o produce su deterioro

Si se ha elegido la primera de las dos opciones, se incluirá su justificación, haciéndose referencia a los análisis de características y de presiones e impactos realizados para la demarcación.

Justificación

La actuación del proyecto tiene una serie de beneficios ambientales consistentes en mejorar el uso del agua en los regadíos de la zona, reduciéndose el volumen de agua a utilizar.

En el caso de haberse señalado la segunda de las opciones anteriores (afección o deterioro de las masas de agua), se cumplimentarán los tres apartados siguientes aportándose la información que se solicita.

4.1 Las principales causas de afección a las masas de agua son (Señalar una o varias de las siguientes tres opciones).

- a. Modificación de las características físicas de las masas de agua superficiales.
- b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subterráneas
- c. Otros (Especificar): _____

Justificación

4.2 La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes):

- a. Es de interés público superior
- b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes):

- a. La salud humana
- b. El mantenimiento de la seguridad humana
- c. El desarrollo sostenible

4.3 Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes):

- a. De viabilidad técnica
- b. Derivados de unos costes desproporcionados

7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

Este análisis tiene como objetivo determinar la viabilidad financiera de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación que se vayan a establecer) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables.

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

1. Costes de inversión totales previstos.

Costes de Inversión	Total (Miles de Euros)
Terrenos	
Construcción	274,39
Equipamiento	
Asistencias Técnicas	
Tributos	
Otros	
IVA	49,39
Total	323,78

2. Plan de financiación previsto.

FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN	Total (Miles de Euros)
Aportaciones Privadas (Usuarios)	161,89
Presupuestos del Estado	
Fondos Propios (Sociedades estatales)	161,89
Préstamos	
Fondos de la UE	
Aportaciones de otras administraciones	
Otras fuentes	
Total	323,78

3. Costes anuales de explotación y mantenimiento previstos

Costes anuales de explotación y mantenimiento	Total (Miles de Euros)
Personal	55
Energéticos	100
Reparaciones	20
Administrativos/Gestión	0
Financieros	100
Otros	0
Total	275

4. Si la actuación genera ingresos *realice una estimación de los mismos en el cuadro siguiente:*

Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	Total (Miles de Euros)
Uso agrario	25
Uso Urbano	
Uso Industrial	
Uso Hidroeléctrico	
Otros Usos	
Total	25

5. A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto:

La Comunidad de Regantes aplica una tarifa al agua consumida que cubre tanto los gastos de explotación y mantenimiento como la recuperación de la inversión realizada.

8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

En la medida de lo posible, describa los impactos socioeconómicos de la actuación en los apartados siguientes:

1. ¿Cuál de los siguientes factores justifica en mayor medida la realización de la actuación (si son de relevancia semejante, señale más de uno)?

- a. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para abastecer a la población.
- b. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la agricultura
- c. Aumento de la producción energética
- d. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la actividad industrial o de servicios
- e. Necesidades ambientales.

5. La explotación de la actuación, en su área de influencia, favorecerá el aumento de:

- a. La producción
- b. El empleo
- c. La renta
- d. Otros _____

Justificar:

La modernización de la red de riego mejora la producción de los cultivos con la consiguiente garantía de empleo y aumento de la renta en el entorno agrario.

5. Otras afecciones socioeconómicas que se consideren significativas (*Describir y justificar*).

- a. Fijación de población.
- b. Incremento del empleo..
- c. Mayor demande de servicios.

4. ¿Existe afección a bienes del patrimonio histórico-cultural?

- a. Si, muy importantes y negativas
- b. Si, importantes y negativas
- c. Si, pequeñas y negativas
- d. No
- e. Si, pero positivas

Justificar la respuesta:

Todas las actuaciones se realizan sobre caminos municipales o propiedades de los regantes en los que no existen bienes de patrimonio histórico cultural.

9. CONCLUSIONES

Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución.

El proyecto es:

1. Viable

2. Viable con las siguientes condiciones:

a) En fase de proyecto

Especificar: _____

b) En fase de ejecución

Especificar: _____

3. No viable

Fdo:



Juan Darío Casero Montes
Director Técnico
SEIASA del SUR y ESTE, S.A.

Informe de Viabilidad correspondiente a:

Título de la Actuación: **COMPLEMENTARIO Nº 2 DE NUEVAS ACTUACIONES AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIAS DEL GUADALHORCE, FASE II. ALHAURÍN ELGRANDE (MÁLAGA)".**

Informe emitido por: **Seiasa del Sur y del este, S.A.**

En fecha: 27/072010

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del Proyecto:

- Favorable
 No favorable

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?

- No
 Sí. (Especificar):

Resultado de la supervisión del Informe de Viabilidad:

El informe de viabilidad arriba indicado

- Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública sin condicionantes
 Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

-Los recursos hídricos adicionales generados por la actuación, serán reasignados por el Organismo de Cuenca.

-Se formalizará un acuerdo por el que los usuarios beneficiados o, en su caso los ayuntamientos (o la Comunidad Autónoma) se responsabilicen de los costes de mantenimiento, explotación y conservación de las actuaciones.

-El uso eficiente de la energía debe ser considerado un aspecto prioritario tanto en la fase de construcción como en la fase de explotación del proyecto.

- No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a 17 de Septiembre de 2010

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua

Fdo.: Josep Puxeu Rocamora